

**APRUEBA CONTRATO A SUMA ALZADA "ASESORÍA PARA LA INSPECCIÓN TÉCNICA DE LA OBRA: REPOSICIÓN POSTA DE SALUD RURAL DE TENAÚN, COMUNA DE DALCAHUE", LICITACIÓN PÚBLICA N° 3520-31-LE22. -**

**DECRETO ALCALDICIO N°1.333. -**

DALCAHUE, 15 de julio de 2022.-

**VISTOS:** el contrato a suma alzada de fecha 15/07/2022, el decreto alcaldicio N°1.259 de fecha 04/07/2022 que adjudica la licitación, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, el Informe de Propuesta Pública de fecha 04/07/2022, el Acta de Apertura de fecha 30/06/2022, las ofertas presentadas, el Decreto Alcaldicio N° 1.079 de fecha 31/05/2022 que aprueba bases administrativas, formatos y demás antecedentes adjuntos y designa comisión para la recepción y evaluación de las ofertas y llama a Licitación Pública la Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Reposición Posta de Salud Rural de Tenaún, Comuna de Dalcahue", el Ord. Gr Nro. 3194 de fecha 29/10/2021 que remite Resolución Exenta que aprueba modificación de convenio, la Resolución Exenta N° 1762 de fecha 25/10/2021, la modificación de convenio de fecha 12/10/2021, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 23/03/2021, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 351 de fecha 09/12/2020, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo a la Resolución Afecta N° 15 de fecha 01/02/2021; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento, el Decreto Alcaldicio N° 548 de fecha 07/03/2022; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

**CONSIDERANDO:**

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria del Gobierno Regional de Los Lagos de fecha 23/03/2021, en donde se informa que con fondos del F.N.D.R se encuentra aprobado por el Consejo Regional con Certificado Nro. 351 de fecha 09/12/2020, y cuenta con disponibilidad presupuestaria de acuerdo con resolución N°15 de fecha 01/02/2021, para la ejecución del proyecto denominado "Reposición Posta de Salud Rural de Tenaún, Comuna de Dalcahue".


Que, por decreto alcaldicio N°1.259 de fecha 04/07/2022 se adjudica la licitación por un monto de \$12.722.000.- Impuesto Incluido., al Sr. HUGO LEOPOLDO ENRIQUE SOTO BARBA, C.I N° [REDACTED] para la **Asesoría para la Inspección Técnica de la Obra: Reposición Posta de Salud Rural de Tenaún, Comuna de Dalcahue** en un plazo de ejecución de 210 días corridos.

**DECRETO:**


**APRUEBESE:** el contrato a suma alzada de fecha 15/07/2022, suscrito entre la Ilustre Municipalidad de Dalcahue y el profesional Sr. HUGO LEOPOLDO ENRIQUE SOTO BARBA, C.I N° [REDACTED] con el objeto de ejecutar la **Asesoría para Inspección Técnica de la Obra: "Reposición Posta de Salud Rural de Tenaún, Comuna de Dalcahue"**, por un monto de \$12.722.000.- (doce millones setecientos veintidós mil pesos). Impuestos Incluidos y en un plazo de 210 días corridos a contar de la firma del contrato.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.**



  
**MANUEL ANÍBAL ÁLVAREZ BARRÍA**  
SECRETARIO MUNICIPAL (S)  
COMUNA DALCAHUE



  
**ALEX WALDEMAR GÓMEZ AGUILAR**  
ALCALDE DE LA COMUNA  
DALCAHUE

**Distribución:**

- Secretaría Municipal
- Oficina de Partes
- Dirección de Obras
- Transparencia
- Archivo Proyecto

AWGA/MAAB/CECM/pbd. -